

**DIPLOMATURA EN DERECHO AERONÁUTICO**

**Álvaro Antonio Sequera duarte**

**Magister Aeronáutico y Espacial**

**Universidad de Málaga UPE – España**

**Licenciado Aeronáutico y FAA. USA**

****



CONTENIDO

[FUNDAMENTACION ACADÉMICA 3](#_Toc43379783)

[OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA 5](#_Toc43379784)

[METODOLOGIA DE LA DIPLOMATURA 6](#_Toc43379785)

[EVALUACION ACADEMICA 6](#_Toc43379786)

[CERTIFICACION 7](#_Toc43379787)

[PROGRAMA ACADÉMICO – MODULOS 7](#_Toc43379788)

[MÓDULO No. 1.: AVIACIÓN CIVIL. HISTORIA, CONCEPTO, CONTENIDO Y POLÍTICAS 7](#_Toc43379789)

[MÓDULO No. 2: ORGANISMOS DE LA AVIACION CIVIL COMERCIAL 7](#_Toc43379790)

[MODULO No. 3: POLÍTICA AEROCOMERCIAL 8](#_Toc43379791)

[MODULO No. 4: CONTRATO DE TRANSPORTE AEREO 9](#_Toc43379792)

[MODULO No. 5: AVIACION PRIVADA /INV. ACCIDENTES. 9](#_Toc43379793)

[MODULO No. 6: LA EMPRESA DE AVIACION COMERCIAL 10](#_Toc43379794)

[MODULO No. 7: LA ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL 10](#_Toc43379795)

[MODULO No. 8: OPERACIONES AEREAS Y AEROPORTUARIAS Y SEGUROS AEREOS. 11](#_Toc43379796)

[MODULO No. 9: DERECHO AERONAUTICO Y RAC/LAR 12](#_Toc43379797)

[MODULO No. 10: LAS NUEVAS TECNOLOGICAS Y LA AVIACION CIVIL COMERCIAL 13](#_Toc43379798)

[REQUISITOS DE INSCRIPCION Y DOCUMENTACION DE INGRESO 13](#_Toc43379799)

****

**DIPLOMATURA EN DERECHO AERONAUTICO**

**Inicio:** Segundo Semestre 2020

**Dirección Académica:** Álvaro Antonio Sequera Duarte

 Magister Aeronáutico y Espacial

 Universidad de Málaga UPE – España

 Licenciado Aeronáutico y FAA. USA

**Docentes**

Dr. Álvaro Sequera Duarte

Ing. Gustavo E. Cañas.

Dra. Ángela Murcia Manrique

Dr. Rodrigo Cabrales

Dr. Jaime A. Nariño

Dr. Jairo Fierro Garzón

Dr. César Díaz

# FUNDAMENTACION ACADÉMICA

El transporte aéreo en Colombia es un sector en permanente crecimiento, con particular énfasis en los últimos años. Adicionalmente, la tendencia hacia el crecimiento continuará, dada la estratégica posición geográfica con que cuenta el país. Ello implica, exponencialmente, el aumento en las necesidades jurídicas de todos los actores que concurren en este importante sector, a saber: i) aerolíneas de pasajeros y carga; ii) agentes de carga; iii) la autoridad aeronáutica; iv) los arrendadores de aeronaves; v) las compañías de financiación de aeronaves; vi) los operadores de aeropuertos; vii) las compañías de seguros; viii) los proveedores de combustible para aeronaves; ix) los proveedores de alimentos; x) las empresas de servicios de tierra; xi) las empresas de mantenimiento de aeronaves; xii) los proveedores de componentes de aeronaves; xiii) los operadores de aeronaves privadas; xiv) los agentes de viajes y operadores turísticos; y xv) los corredores de seguros, entre otros.

La aviación es, sin duda, un sector amplia y especialmente regulado en diversos ámbitos. Ello plantea un reto importante para los operadores jurídicos que se encuentran relacionados con todos los actores del a industria, cuya muestra acaba de mencionarse. Estos operadores jurídicos requieren, cada vez con mayor frecuencia, el conocimiento sobre esta especializa área del derecho, que les permitirá ejercer sus labores con mayor seguridad y eficiencia.

En este sentido, el curso ofrece un estudio sobre los ejes fundamentales en materia del derecho aeronáutico, así: (i) el derecho público aéreo, (ii) el contrato de transporte y la responsabilidad del transportista y del Estado por la actividad aeronáutica, (iii) el seguro de aviación y, (iv) la financiación de aeronaves. Con ello, se busca que quienes participen en este curso obtengan un conocimiento en lo fundamental en este campo de la ciencia jurídica que, dependiente de la industria que regula, se encuentra en permanente evolución.

El importante desarrollo de la actividad aeronáutica civil en Colombia, caracterizada por el notorio aumento del transporte aéreo y la privatización de las gestiones aeroportuarias, entre otros factores, hace necesario establecer soportes académicos para la formación del personal capacitado en las distintas actividades del sector. El sector universitario no ha contribuido, hasta ahora, a la formación de personas especializadas en un medio que exige, como muy pocos, cada vez más personal de alto nivel de conocimientos y experiencia.

A esto contribuye el constante desarrollo tecnológico, lo que hace que sea tan importante en el sector de la idoneidad del piloto que conduce un avión como el empleado que frente a una computadora gestiona la venta y distribución de los productos que se ofrecen, al igual que el resto de personal aeronáutico de Colombia.

El progreso del sector requiere una calidad elevada en quienes lo gestionan, para garantizar la competitividad en el país. Y calidad significa seguridad, confiabilidad y puntualidad, pero también vocación de servicio. Una eficiente administración y precios razonables son a su vez característicos de calidad en el servicio aéreo.

Para comprender el desafío que enfrentamos, los datos resultan relevantes. En 2018, el sector de la aeronáutica civil en el sector privado generaba un total de casi 4 millones de empleos directos. Esa cifra hoy es extraordinariamente superior y se espera que crezca notablemente en el futuro. En este sentido, el número de pasajeros debería pasar de 38 millones en 2018, a 48.000 millones en 2025, y los movimientos de aeronaves deberían duplicarse, de 2 a 4 millones. De confirmarse estas estimaciones, el número de empleos directos pasaría de 2.0 millones a 4.6 millones, lo que llevaría con empleos indirectos y empleos inducidos a un número cercano a los 10 millones de puestos de trabajo. Estas cifras no incluyen el sector público vinculado al sector. Su magnitud demuestra la trascendencia económica de la actividad y el requerimiento del necesario personal capacitado para llevar adelante este desafío. (Ver estadísticas Aerocivil y DANE 2018)

El conocimiento transmitido exclusivamente de manera empírica no permite el desarrollo del necesario potencial humano para los nuevos desafíos de la aeronáutica civil. Hoy es imprescindible proyectar el futuro a partir del conocimiento científico ordenado y sistemático que sólo se puede obtener en el ámbito académico de los centros de entrenamiento y universidades.

El objeto pedagógico de esta diplomatura es precisamente llenar este vacío, no solo en Colombia, sino en toda la región, y será, sin duda, la base del ámbito de formación de los futuros dirigentes de la Aviación Civil comercial tanto en el ámbito del sector público como del sector privado.

# OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA

Que el participante:

* Adquiera conceptos generales y prácticos en los distintos sectores de la actividad aérea.
* Entienda la potencialidad de la aviación y contribuya a su crecimiento y desarrollo macroeconómico.
* Conozca y comprenda los procesos operativos en las diversas áreas de la actividad aeronáutica.
* Conozca, comprenda y ejecute las acciones necesarias en el área comercial de la actividad aeronáutica.
* Adquiera las herramientas necesarias para el análisis económico de las distintas actividades vinculadas al sector de vuelos chárter, secundarios y troncales.
* Adquiera los conocimientos imprescindibles para ejecutar las acciones necesarias desde el ámbito público, para coadyuvar al crecimiento de la aviación comercial.
* Pueda aplicar los conocimientos adquiridos en su enfoque académico y en su campo laboral, actual o futuro.

Contribuir a la capacitación del personas que se desempeña en la actividad, en sus distintos sectores, civil, comercial, turístico, deportivo y de carga.

Facilitar a la aviación civil la búsqueda de personas con importante base formativa, para trabajar en la misma, lo que supone una nueva apertura laboral para la juventud.

**DIRIGIDO A:**

* Interesados con títulos universitarios que decidan ampliar sus conocimientos a fin de insertarse en la aviación civil tanto en el sector público como privado interesados con título secundario decidan comenzar a capacitarse en el ámbito de la aviación civil.
* Personal de las líneas aéreas que decidan ampliar sus conocimientos desde una óptica científica de nivel universitario.
* Personal de empresas vinculadas con la infraestructura de la aviación civil que decidan ampliar sus conocimientos desde una óptica científica de nivel universitario.
* Personal del sector público vinculado o no al sector que decidan ampliar sus conocimientos en esta área desde una óptica científica de nivel universitario.
* Personal de las empresas regionales de los distintos servicios propios de la actividad, que decidan ampliar sus conocimientos desde una óptica científica de nivel universitario.
* El curso está dirigido a quienes se desempeñan o aspiran a desempeñarse en cargos de gestión, decisión o de asesoramiento en organismos públicos, empresas aéreas, empresas aeroportuarias, o prestadoras de los distintos servicios propios de la actividad aeronáutica.

# METODOLOGIA DE LA DIPLOMATURA

* **Modalidad de Cursada**: Presencial, semi presencial y virtual.
* **Fecha de Inicio**: Segundo Semestre de 2020
* **Duración**: 120 Horas
* **Días y horarios**: Lunes a Sábado
* **Carga Horaria**: 3 horas diarias
* **Lugar de realización**: Salones de la Academia o Plataforma Virtual.

**La metodología se bastará en las siguientes herramientas**:

Impartición de clases orales por parte de los profesores – magistral

Clases de estudio de casos y de consultas específicas e intercambio coordinados por los docentes.

Actividad práctica realizada en ámbitos específicos (empresas y talleres).

# EVALUACION ACADEMICA

* Evaluación integradora. Se evaluará la participación en los talleres de cada materia cuando sea el caso y en la actividad de práctica, enfatizando la comprensión de los conceptos y criterios y la funcionalidad de las herramientas.
* Evaluación escrita
* Trabajo de investigación escrita

# CERTIFICACION

La Academia otorgará al participante que haya cumplido con el requisito mínimo de asistencia del 75% y aprobado los diez módulos, el correspondiente certificado de aprobación de “Diplomado en Derecho Aeronáutico” que acredita 160 horas

# PROGRAMA ACADÉMICO – MODULOS

## MÓDULO No. 1.: AVIACIÓN CIVIL. HISTORIA, CONCEPTO, CONTENIDO Y POLÍTICAS

**Contenidos**:

* Historia
* La Organización del transporte en la historia de la Humanidad.
* La Aviación Civil en Colombia y desarrollo hasta la actualidad (2020).
* Desarrollo tecnológico de la Aviación Civil
* Categorización de Aviones y Turborreactores
* Concepto y elementos
* Elementos de la política aerocomercial
* Principio y elementos de formulación de política aerocomercial
* Aspectos internos e internacionales de política aerocomercial.

## MÓDULO No. 2: ORGANISMOS DE LA AVIACION CIVIL COMERCIAL

**Contenidos:**

* Organismos internacionales:
* La CINA y el convenio de París (1919).
* Estructura, sede y funcionamiento.
* El CITEJA: Su importancia en la evolución de la aeronáutica civil.
* La OACI y el convenio de Chicago (1944).
* Estructura, sede y funcionamiento. Su importancia
* La CLAC (Comisión Latinoamericana de Aviación Civil).
* Estructura, sede y funcionamiento. S importancia.
* La IATA (international Air Transporte Association) o Asociación Internacional del Transporte Aéreo.
* Estructura, sedes y funcionamiento. Su importancia.
* La ALTA (Asociación Latinoamericana y del Caribe y Transporte Aéreo).
* Estructura, sede y funcionamiento. Su importancia.
* La IFALPA (Asociación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas).
* Organismos académicos: ALADA, IIDAEAC, CIDEZAE.
* Organismos Nacionales:
* El Ministerio de Transporte
* Aeronáutica Civil Colombiana (DANE).
* Reglamentos aeronáuticos de Colombia (RAC)
* Reglamentos Aeronáuticos latinoamericanos (LAR)
* Superintendencia de Sociedades
* Superintendencia de Puertos y Transporte
* Concesionaria de Aeropuertos
* Consejo de Estado.

## MODULO No. 3: POLÍTICA AEROCOMERCIAL

**Contenidos**:

* Concepto, contenido e importancia.
* Aeropuertos: emplazamiento y requisitos
* Cantidad y orientación de pistas.
* Calles de rodaje, plataformas y señalamiento.
* Superficies delimitadoras de obstáculos.
* El área terminal. Edificios y hangares.
* Organización y administración aeroportuaria.
* Economía y explotación comercial de los aeropuertos.
* Control del tránsito aéreo.
* Seguridad y facilitación.
* Meteorología y comunicaciones. Plan de vuelos.
* Servicios de asistencia en tierra.
* El aeropuerto y la comunidad.

## MODULO No. 4: CONTRATO DE TRANSPORTE AEREO

**Contenidos**:

* El contrato de transporte y la responsabilidad del transportista y del estado por la actividad aeronáutica
* Generalidades y estructura del contrato de transporte de pasajeros y carga
* Responsabilidad del transportador por muerte o lesión del pasajero en el ámbito doméstico e internacional (Montreal / Varsovia).
* Responsabilidad del transportador por daños en la carga en el ámbito doméstico e internacional (Montreal / Varsovia).
* Responsabilidad del Estado por los hechos, actos y omisiones de la autoridad aeronáutica.
* Derechos de los pasajeros frente al transportista y aplicación del Estatuto del consumidor (ley 1480 de 2011).
* Concepto, contenido y elementos principales. Breve desarrollo histórico
* Clases de transporte aéreo y sus respectivos servicios.
* Comercialización y venta de los distintos productos. Marketing aerocomercial.
* Vuelos chárter.
* Convenio de contrato de viaje de Bruselas de 1970.
* Alianzas entre líneas aéreas y los códigos compartidos.
* Relación con las agencias de viajes y planes de fidelidad.
* Características del transporte de carga y del correo. La consolidación y la logística.
* Desarrollo del Tráfico Aéreo.

## MODULO No. 5: AVIACION PRIVADA

**Contenidos**:

* Trabajo aéreo y aeroclubes
* Trabajo aéreo y aviación general: concepto, contenido y principales características.
* Aeroclubes: concepto e importancia de la aviación deportiva.
* Principales actividades de trabajo aéreo en el país y en el extranjero.
* Principales actividades de los aeroclubes en el país y en el extranjero.
* Necesaria coordinación del trabajo aéreo en los aeroclubes.
* Seguridad operacional en la aviación general y deportiva.
* Escuelas de vuelo y licencias aeronáuticas.
* Responsabilidad empresarial en el trabajo aéreo.

## MODULO No. 6: LA EMPRESA DE AVIACION COMERCIAL

**Contenidos**:

* Noción general de la empresa en la aviación. Su profesionalización y distintos niveles.
* La empresa constructora y la de mantenimiento de aeronaves.
* Control del tránsito aéreo.
* Concesionarias aeroportuarias.
* La empresa de asistencia en tierra.
* La empresa de transporte aéreo de carga.
* La empresa de trabajos aéreos o de aviación general.
* Las empresas y su relación con la seguridad aérea.
* La tercerización en las distintas empresas. Formas e internacionalización.

## MODULO No. 7: LA ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL

**Contenidos**:

* Financiación de aeronaves:
* Prácticas de la industria en materia de financiación de aeronaves.
* Aspectos jurídico-financieros en la financiación de aeronaves.
* Contratos relativos a la financiación de aeronaves.
* El convenido de ciudad del Cabo de 2001 sobre intereses en equipo móvil y el Protocolo de Aeronaves.
* Aspectos procesales de la restitución de aeronaves en Colombia. Referencia al Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).
* La economía y sus principales aspectos en la aviación civil. Su relación con la política internacional e interna de los distintos países.
* La demanda y la oferta en la actividad aerocomercial y aeroportuaria.
* Los costos en los distintos sectores de la aviación civil y sus características. Los sistemas de precios.
* La rentabilidad en las distintas empresas y el planeamiento estratégico.
* Alianzas entre empresas y funcionamiento de la Cámara de Compensación de la IATA.
* Relaciones entre la Economía y la Seguridad en la aviación civil comercial.
* Panorama económico del sector. Distintas clases de mercados y proyección futura en el país y en el mundo.

## MODULO No. 8: OPERACIONES AEREAS Y AEROPORTUARIAS Y SEGUROS AEREOS.

**Contenidos:**

* El seguro en materia aeronáutica
* Generalidades del seguro de aviación y de aeropuertos y controladores de tránsito aéreo.
* Riesgos objeto de amparo en materia aeronáutica.
* El corretaje de seguros en materia orgánica.
* El reaseguro en materia aeronáutica.
* La circulación aérea: concepto y clasificación.
* Procedimientos básicos de la operación de vuelos. Documentación de vuelo. Rutas aéreas.
* Tripulaciones de cabina de comando y de cabina de pasajeros.
* Servicio de rutas y navegación y servicio de a bordo.
* Operaciones aeroportuarias.
* El servicio aeroportuario.
* Servicios de asistencia en tierra.
* El control del tránsito aéreo y la seguridad en los aeropuertos.

## MODULO No. 9: DERECHO AERONAUTICO

**Contenidos**:

* Derecho público aeronáutico
* Principios y origen del derecho aéreo.
* El Convenio de Chicago de 1944.
* La organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
* Los anexos del Convenio de Chicago de 1944.
* El intercambio de derechos de tráfico entre Estados.
* La autoridad aeronáutica de Colombia.
* La estructura de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC).
* Los tratados internacionales que regulan la aviación civil.
* La legislación europea de la aeronáutica civil y sus principales características.
* Las distintas instituciones de la materia: aeropuertos, aeronaves, personal aeronáutico, contratos, servicios aéreos, responsabilidad, seguros, socorro, accidentes y delitos.
* Las relaciones laborales y el Derecho colectivo. Conceptos principales.
* Actores sociales: trabajadores, empresas, el Estado.

## MODULO No. 10: LAS NUEVAS TECNOLOGICAS Y LA AVIACION CIVIL COMERCIAL

**Contenidos:**

* La informática como origen de nuevas tecnologías.
* Los sistemas computarizados de reservas y su importancia en todo el sistema del transporte aéreo y de la infraestructura.
* El internet y la aviación civil. El Big Data Computer.
* La New Distribution Capability (la nueva distribución de capacidad) (NCD) frente a los viajes aéreos internacionales.
* El “Blockchain” y la aviación civil.

# REQUISITOS DE INSCRIPCION Y DOCUMENTACION DE INGRESO

Registrarse como alumno en el sitio y completar el Formulario de Inscripción.